Actas de Lengua y Literatura Mapuche 3 (1989), 259-275
Universidad de la Frontera

EL EPEU MITICO DE SHUMPALL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA*

Amelia Gaete T.
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

INTRODUCCION

El mito de Shumpall mantiene su vigencia en la cultura mapuche, encontrándose versiones de él que abarcan una amplia área geográfica, por el norte desde la Provincia de Arauco hasta Osorno por el sur, siendo la IX Región la que registra mayor densidad de versiones, lo que es posible corroborarlo enestudios al respecto (H. Carrasco: 1986).

Este mito, se ubica dentro de los epeu de matrimonio, debido a la trama del relato. Un personaje sobrenatural denominado Shumpall, sirena, Sompawé, etc..., es considerado dueño del agua y del mar, posee atributos físicos que lo presentan rubio y hermoso, mitad hombre y mitad pescado, se casa con mujeres lindas y las convierte en espíritus, haciéndolas dueñas del agua. Esta descripción, corresponde a Juan Porma de Melipeuco, entregada oralmente en 1980, según se constata en H. Carrasco, 1982:111-123.

El presente trabajo estudia el mito desde una perpectiva sociológica, con el objeto de indagar su significación profunda a nivel de mensajes codificados y expresados en reglas de matrimonio, que nos den cuenta de

---

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación, "El relato mítico Mapuche", realizado por Hugo Carrasco y equipo en la Universidad de la Frontera.

su funcionalidad socionormativa al interior de la Sociedad y Cultura Mapuche, lo que ha sido posible confrontar en el análisis bibliográfico de tres obras: Memorias de un cacique mapuche de Pascual Coña, centrada en las costumbres indígenas de la segunda mitad de S. XIX; "La Familia Mapuche" de Milán Stuchlik, escrita en 1973, como resultado de estudios empíricos y bibliográficos; Mapuche, Ayer-Hoy, de Martín Alonqueo, obra póstuma publicada en 1985. La secuencia de tiempo entre ellas, permite visualizar la mantención o modificación de las costumbres y normas matrimoniales mapuches, aspecto esencial de este trabajo.

1. DESARROLLO

Tres versiones del epeu mítico de Shumpall.

En el amplio estudio de este mito realizado por H. Carrasco, recurre a 20 versiones; como el nuestro es más específico, centrado en la búsqueda de normas de matrimonio, se consideró suficiente trabajar sólo con tres versioines.

Una versión denominada Shumpall, o versión 1 entregada por Juan Porma, contiene la variante en que no se especifica cómo se contacta la niña mapuche con su futuro esposo, sino que repentinamente desaparece. Por medio de un sueño comunica a su madre que está casada con Shumpall. Luego reaparece ante sus padres con una guagua, la cual se convierte en agua al querer verla, y les avisa que vayan a la playa a celebrar el pago matrimonial. La familia lleva alimentos y espera; llega una gran ola, que representa figuradamente a Shumapll, y que deja muchos peces sobre la playa.

Versión 2, denominada Sumpall, de José Catripi localidad de Deuco. Tampoco presenta situaciones de relación del personaje con la niña, sino que ésta desaparece repentinamente. Ella retorna ante la familia

comunicándoles que está casada y tiene 7 hijos varones, les avisa que recibirán pago, deberán preparar comida y dejarla en hilera en la playa. Una gran ola (Shumpall) sale se lleva los alimentos para consumirlos con sus descendientes, luego retorna los utensilios y la familia recibe a cambio muchos peces.

Versión 3, denominada L´afke´n, también entregada por José Catripi, parece ser la más completa, al aportar mayores antecedentes que no se encuentran en las anteriores, como la seducción de Shumpall a una niña mapuche soltera, transformado en joven mocetón rubio y con ropa brillante. Le solicita a la niña que sea de él, al ser sorprendido por los hermanos de ésta, se transforma en una gran culebra y desaparece en el mar. Luego la niña es llevada por una grna ola y poco a poco se sumerge. El resto del relato es parecido a los anteriores. La niña se aparece a su madre y le comunica su casamiento, le pide que hagan comida, vayan a la playa y recibirán pago, lo que ocurre en forma similiar a las otras versiones.

2. TEORIA Y METODOLOGIA

2.1 La teoría de la alianza matrimonial.

Claude Lévi-Strauss, en su obra Les structures élémentaires de la parenté (1949), elabora una teoría de las reglas formales de matrimonio, más conocida como teoría estructuralista del parentesco y centrada en la prohibición del incesto. Dicha prohibición es universal, mediante ella se define la esencia del parentesco. Un hombre no puede buscar esposa entre sus parientes próximos, a su vez su hermana o su hija debe ser entregada a otros hombres, de los cuales recibe esposa (as).

Singular importancia tiene para el autor la ley de intercambio, considerada como principio universal de reciprocidad, que explica las relaciones contractuales

entre individuos y grupos. Los sistemas de parentesco se estructuran por medio de reglas lógicas de intercambio. El matrimonio no sólo contribuye a institucionalizar la unión conyugal, sino a establecer un tipo de alianza entre dos grupos (el grupo del marido y el grupo de la esposa), que se puede expresar en distintos tipos de intercambio. 1) Reciprocidad inmediata, consistente en el intercambio de hermanas entre dos hombres; 2) Reciprocidad diferida, en que un grupo entrega hijas o hermanas a cambio de esposas; y 3) Reciprocidad ampliada, en la cual un grupo entrega esposas a cambio de bienes (ganado u otros), lo cual servirá para intercambiar por mujeres en otro grupo o lugar.

Los sistemas de alianza matrimonial y tipos de intercambio, permiten diferenciar distintas reglas, sean éstas de selección de cónyuge, de filiación, de residencia.

Las de selección de cónyuge se clasifican en endogámicas y exogámicas. La regla de endogamia acepta la selección del cónyuge dentro del grupo de pertenencia; en cambio, la regla exogámica prescribe la selección conyugal en un grupo distinto al de pertenencia.

Las reglas de filiación se expresan ya sea por línea materna, denominada matrilineal, o patrilineal en el caso del padre. Este sistema de intercambio es generalizado y armónico, puede ocurrir que la filiación tome líneas separadas, según el sexo de la descendencia u otros aspectos, este caso es de intercambio restringido y se presenta, según el autor, inarmónicamente.

La residencia se determina según lo establece el grupo, puede ser patrilocal o matrilocal y muchas veces se complementa a las líneas de filiación, o también se dan reglas en las cuales los esposos se van a vivir a la residencia del marido denominada residencia virilocal, o en la de la esposa, siendo este caso uxorilocal.

Aun cuando Lévi-Strauss elabora su teoría analizando comparativamente lo que ocurre entre los aborígenes australianos y otros grupos del sudeste asiático, creemos que ella es aplicable a otras comunidades indígenas, como es el caso de los mapuches. Para comprobar esto, hemos optado por trabajar con las reglas de: Selección de cónyuge, residencia de los cónyuges, línea de filiación y leyes de intercambio matrimonial; las cuales se indagan en las versiones del mito estudiado y, a su vez, en los textos bibliográficos de referencia.

2.2 Aplicación del modelo homológico-genético de Lévi-Strauss.

Para el autor, el mito es concebido como un acontecimiento, cuya sustancia se halla constituida por una historia relatada y una estructura formada por mitemas, mediante el empleo hiperestructural del lenguaje. Los mitos se presentan como una historia sostenida sobre un sistema de relaciones abstractas.

La significación del mito surge del estudio de las oposiciones, presentes en la existencia humana y el objeto del mismo es proporcionar un modelo lógico que permita resolver contradicciones irreductibles (Lévi-Strauss, 1968).

La estructura de superficie de un relato es captada por su lectura denotativa, en cambio su estructura profunda se logra mediante una actividad compleja analítico-sintética que opera a nivel connotativo y metalingüístico.

Con una finalidad operativo-metodológica, se ordenó el mito en hileras o filas, para determinar su secuencia en forma sintagmática-cronológica; y en columnas para visualizar el esquema del mismo en forma paradigmática-acronológica. (Ver pág. 6).

MITO DE SHUMPALL.

Matriz de versiones (V_1, V_2 y V_3)

Relaciones sociales:		Relaciones Socioeconómicas:	
Humanas-Sobrenaturales		Bienes culturales-naturales	
QUITAR (Solicitar)	DAR (Otorgar)	QUITAR (Solicitar)	DAR (otorgar)
		Una niña mapuche soltera va al mar a recoger marisco. V_1 y V_3	
			Joven mocetón rubio con ropa brillante (Shumpall) entrega a la niña productos del mar. V_3
El joven solicita a la niña ser su esposa. V_3			
	La niña se otorga como esposa, desaparece voluntariamente en el mar. (Rapto simulado). V_3		
Una niña mapuche soltera desaparece repentinamente en el mar. (Rapto forzado ejecutado por Shumpall). V_1 y V_2.			
	La niña al casarse con Shumpall obtiene la condición de ser sobrenatural. V_1, V_2 y V_3.		
			La niña reaparece a su madre comunicando su matrimonio

y que se dará pago matrimonial V_1, V_2 y V_3.

La niña solicita a la familia fiesta matrimonial V_2 y V_3.

La familia otorga fiesta con alimentos preparados (mudai, cazuela, asado). V_2 y V_3

Una gran ola (Shumpall) se lleva los utensilios con los alimentos preparados V_2 y V_3

Una gran ola (Shumpall) reparece con los utensilios, una vez consumidos los alimentos. (Ritual matrimonial) V_2 y V_3.

La familia de la niña recibe en la playa gran cantidad de peces y mariscos, como pago matrimonial. V_1, V_2 y V_3.

Las secuencias de ordenación nos presentan el contenido aparente, expresado en una historia relatada, en la cual un personaje sobrenatural (Shumpall) que asume forma humana, seduce a una niña mapuche soltera dándole productos del mar (V_3). En las versiones 1 y 2, la niña desaparece sorpresivamente en el agua o lugar en que solía recoger mariscos y peces para llevar a su familia. Al convertirse en esposa de Shumpall, se transforma en sobrenatural, dueña del mar, tiene por esto el poder de

reaparecer ante su madre y comunicar su matrimonio, pide a la familia una fiesta matrimonial, con alimentos preparados para que todos los consuman y a cambio tendrán el pago matrimonial consistente en productos del mar.

La matriz de las versiones, se presenta en cuatro columnas organizadas en dos grupos de oposiciones, que permiten visualizar las relaciones sociales entre los personajes humanos y sobrenaturales, sea para QUITAR o DAR en donde una niña soltera es raptada por Shumpall de su lugar originario, se le quita a su familia, esto ocurre en las versiones 1 y 2. En la V_3 la niña es seducida y es SOLICITADA como esposa, y ella a su vez se OTORGA como tal, en este caso las relaciones son contractuales. Ocurre además que en las tres versiones la niña al desposarse, pasa a obtener la condición de ser sobrenatural y dueña del mar, en otros términos se le da poder.

Las relaciones socioeconómicas se presentan entre Shumpall y la familia de la niña, mediante intercambio de bienes culturales y naturales. Inicialmente la niña sacaba productos del mar para llevar a la familia, se los QUITA al mar, luego se le aparece un mocetón que se los DA, es Shumpall con apariencia humana para seducirla (V_3). Una vez que la niña es raptada (simulando o forzando la acción) se intercambian los bienes culturales expresados en los alimentos preparados para efectuar la fiesta y ritual matrimonial, en cambio Shumpall paga a la familia de su esposa con bienes naturales en abundancia, otorgando mariscos y peces.

Las dos primeras columnas operan a nivel de un <u>código sociológico</u>, relaciones sociales entre personajes del mundo humano y sobrenatural para llegar a una alianza matrimonial.

Las columnas tres y cuatro, en cambio, están indicando que las relaciones socioeconómicas operan en un <u>código culinario</u>, a través del intercambio de alimentos, sea preparados por la familia de la niña que representa al

mundo cultural (utensilios, uso del fuego, diferentes tipos de cocciones, lo asado, lo cocido, lo fermentado), según Lévi-Strauss, es el paso de lo natural a lo cultural. Shumpall al representar al mundo sobrenatural es el dueño del agua o del mar, por ello entrega productos naturales. Es la alianza entre ambos mundos, los cuales se necesitan mutuamente (naturaleza-cultura).

2.3 Reglas de matrimonio implícitas en el relato y sus versiones.

2.3.1 Regla exogámica, la selección de cónyuges se da entre dos grupos muy distintos, el de los humanos que otorga a su hija y Shumpall del sobrenatural, es la alianza simbólica de parentesco en que los humanos logran tener acceso al mundo sobrenatural por intermedio de la niña mapuche.

2.3.2 Regla de filiación, la descendencia se da por medio de la línea paterna, hijos varones, hijos que no se ven a los ojos humanos.

2.3.3 Regla de residencia, la esposa convertida en ser sobrenatural va a residir donde está la familia de su esposo Shumpall, es por ello de tipo virilocal.

2.3.4 Leyes de intercambio, se presenta como ampliado y armónico, al mantener una línea de descendencia y residencia patrilateral. Los enlaces implican intercambio de bienes, sean en alimentos para el ritual matrimonial, o el pago del esposo a la familia de la niña, otorgando bienes abundantes en peces y mariscos.

Se da además un alto grado de sociabilidad, al compartir en términos de reciprocidad lo que se tiene y el ritual matrimonial como intercambio social entre los grupos de parentesco.

2.4 Fórmula canónica de Lévi-Strauss aplicada al mito.

Se emplea para determinar la dinámica que se genera en el paso de la metáfora a la metonimia y viceversa, la cual se configura como un proceso de mediación.

$$Fx\ (a) : Fy\ (b) : : Fx\ (b) : Fa^{-1}\ (y)$$

Términos a = Shumpall
b = Niña mapuche

Funciones x = Quitar bienes
y = Donar bienes

En donde a inicia la función y b es el mediador con una función opuesta al iniciador, generándose en la segunda aparición una inversión de las funciones.

Inicialmente Shumpall quita un bien humano a la familia de la niña Fx (a); la niña se dona como bien sexual Fy (b); una vez desposada la niña quita bienes del mar a Shumpall para entregarlos a su familia Fx (b); finalmente Shumpall se constituye en donador de bienes, para efectuar el pago matrimonial a la familia de su esposa Fa^{-1} (y). La niña mapuche surge como mediadora al cambiar la situación inicial de Shumpall que pasa de quitador de un bien valioso (rapto de la niña) a donador de bienes esenciales para la familia, lo que implica superar la carencia de la hija que proveía de alimentos a la familia, al desaparecer del mundo humano, y ser la esposa de Shumapll dueña del mar, siempre recibirán sus productos para la subsistencia diaria. (Shumapll simbólicamente convertido en gran ola entrega sus bienes naturales).

3. ANLALISIS BIBLIOGRAFICO

Pascual Coña en Memorias de un cacique mapuche, narra en el Cap. XIII, el casamiento tradicional: "Antiguamente los indígenas se proveían de mujeres de muy variadas maneras: compraban a la niña o huían con ella; robaban a

una mujer casada o arrebataban a la fuerza la joven núbil. Unhombre que anda con la intención de casarse reúne a sus vecinos para pedirles su ayuda. Les dice: "Deseo a una mujer; ayudadme, mañana acompañadme a robar a esa joven" (p. 231). Se señala que el más frecuente era el casamiento a viva fuerza, el que se llevaba a cabo en la noche, mientras los padres de la niña dormían, luego se consumaba el matrimonio, posteriormente se efectuaba una fiesta en la casa del novio con los coayudantes del rapto. Por último, se enviaba mensaje a los padres de la niña y se procedía al pago matrimonial. Ocurría que en estos raptos no siempre la esposa estaba contenta, por lo tanto, la familia y el marido la aconsejaban, "Cada hombre toma mujer y a cada mujer se le da marido: tal es la costumbre de nuestra raza que nos legaron nuestros abuelos desde la antigüedad. Por ese motivo no digas: "¿Por qué me tratan así a mí?" y no te apenes. Se te hizo favor en traerte; nosotros también fuimos a buscarte, pero no te hicimos ninguna injusticia con eso, te condujimos para acá según derecho tradicional. Por eso no te agravies demasiado ya se tranquilizará tu corazón; somos de tu misma raza, ya se pasará tu congoja". (p. 238). La residencia era en casa del marido.

En el Cap. XIV, se narra el casamiento formal entre indígenas "mas civilizados". En primer lugar se hacía una petición oficial, mediante un mensajero, al padre de la escogida. Si la joven contestaba negativamente, el mensajero fracasaba en su misión. A continuación, se llevaba a cabo una petición secreta, para ello se recurría a una hábil mediadora, quien mantenía una conversación con la niña y generalmente la contestación era positiva. El tercer paso o norma a seguir, era el rapto simulado o traslado de la novia a la casa del novio; para ello, el propio joven llevaba a caballo a su novia en la noche, siendo muy bien recibida por la suegra y allí se consumaba el matrimonio. Una vez que la joven se encontraba contenta en casa de su marido, se procedía al envío de aviso a los padres de la novia y, según la respuesta, se procedía al pago de la novia,efectuado en animales, especies y dinero, en presencia de ambas familias, pero con mediadores. Así se

narra: "Luego dice el mismo (mediador) a su cuñado: "Vengan los diez pesos". Los recibe a fin de darlos al padre de la novia "Toma diez pesos para soltar la lengua" dice el mediador. "Ahora el caballo" pide el mediador. (p. 262). Se entiende que el pago en dinero, según la norma, es para que ambos suegros conversen, de lo contrario el padre de la novia no habla con el padre del novio. Una vez efectuado el pago de bienes diversos, se llevaba a cabo una comilona en casa de la novia. Y, finalmente, el último paso era el casamiento ritual, que consistía en la entrega solemne de sus hijos por parte de los padres de ambas familias, se les procedían a aconsejar y se entregaba a la novia un ajuar.

Se desprende del análisis del texto, la presencia y vigencia en el pasado de las siguientes reglas de matrimonio:

Exogamia = la novia es raptada, sea a la fuerza o en forma simulada, de su grupo de pertenencia.

Patrilocal = La novia se va a vivir a la residencia del esposo.

Leyes de intercambio recíproco = La familia de la novia entrega a su hija a cambio de bienes diversos, ofrecidos por el novio. A su vez se hace fiesta de matrimonio en casa de la novia, lo que permite el intercambio social, afianzamiento de la unión conyugal y determinación de los lazos de parentesco.

Las normas de matrimonio, presentadas por Pascual Coña correspondientes al S. XIX, son las mismas aplicadas a la trama del relato mítico del Shumpall. Lo que no se detalla o explicita es la norma de filiación, que pareciera ser patrilineal.

Milán Stuchlik, en su obra La Familia Mapuche, plantea que, teóricamente, los matrimonios deben celebrarse según la ley chilena, en las oficinas respectivas del

Registro Civil, pero ocurre que la gran mayoría de los casamientos se hace a "la usanza indígena" y los hijos se reconocen como legítimos, el número de matrimonios legales y tradicionales varía de una zona a otra, pero empíricamente él constató un total de 41 matrimonios en la zona de Chol-Chol, de los cuales sólo 3 eran legales y 38 casados tradicionalmente. (p. 26).

Con respecto a la búsqueda y selección de cónyuge, el autor plantea que "en el período pre-reduccional, los grupos de parentesco fueron exógamos (...) estos grupos pueden clasificarse como patrilineales, puesto que el núcleo estaba siempre formado por hombres relacionados agnáticamente, consecuentemente, la exogamia se extendía a los patriparientes (reales o ficticios)". (p. 28).

En la actualidad, la regla de la exogamia se mantiene a pesar de los cambios ocurridos en el período post-reduccional. Se considera la exogamia entre reducciones, siendo las más pequeñas las que alojan hasta 10 familias. Se mantienen aemás la línea paterna o de patriparientes, para la filiación. Y en cuanto a la residencia, es virilocal, la novia va a vivir en casa de su esposo.

En lo que respecta a las ceremonias y pago de matrimonio, Stuchlik plantea que aproximadamente en los últimos 20 años se han ido debilitando las costumbres relacionadas con el precio de la novia y el intercambio de regalos, "se comienza a considerar como ceremonmia formalizadora del casamiento la fiesta organizada por la familia del hombre, para la familia de la mujer. Un componente necesario de esta fiesta es la carne de caballo tanto así, que la pregunta "¿ya mataron el caballo?" o queja de la mujer que su esposo no quiere matar el caballo, se entiende automáticamente como referencias al casamiento formal". (p. 36).

Las normas de matrimonio, en el estudio de Stuchlik, nos indican que se mantienen al interior de la sociedad mapuche tal como él señala.

La regla de exogamia, la filiación patrilineal y la residencia virilocal, permanece la regla o norma de intercambio social, representada por la ceremonia de matrimonio, en la cual se contactan ambas familias para perpetuar los lazos de parentesco, y es una forma de retribución en alimentos por parte de la familia del novio, a la de la novia.

A nuestro entender, es probable que la modificación de estas normas de intercambio, se deban exclusivamente a factores de tipo económico, al no contar con bienes suficientes, para el pago matrimonial en el presente, pero sabemos que al interior de la sociedad mapuche, se dan variadas formas de intercambio y apoyo mutuo, en las actividades de recolección de productos, ganadería menor, agricultura expresada en las pautas de reciprocidad o "trafkiñ" (Carrasco, H. 1982: 122), las que se acrecientan entre los parientes.

Martín Alonqueo en Mapuche Ayer-Hoy, distingue dentro de la organización social mapuche, tres clases de camino de unión o enlace:

1) Ngillatundomon = compra de mujer, según relata el autor, era el más caro de los sistemas de enlaces, sólo el ülmen o longko, lo podía efectuar, y al respecto narra todos los pasos que se daban para ello. En realidad era la compra que hacía el padre del novio al de la novia, siendo bastante complejas las normas a seguir, de mucha formalidad y solemnidad, en la cual participaban los mayores o jefes de la familia (1985: 24-30).

2) Kurreyewun = robo fingido, convenido o simulado, nos señala que es el más común y coriente entre los mapuches. Es donde el galán descubre una niña que le agrada y la enamora, se aprovecha cualquier reunión social para la conquista. Es así como se teje y se teje la madeja del amor, estableciendo el convenio de rapto simulado. El galán previo día fijado con su enamorada, sin que se enteren los de la casa, se la lleva a caballo a su hogar.

Más tarde, consumado el matrimonio, se envían emisarios por intermedio del padre del novio y se comunica que la hija está en casa de tal familia, y se procede a efectuar los acuerdos para proceder al pago matrimonial, son varias las normas que se deben seguir en estos casos. (1985: 30-38).

3) Ngapitun = o rapto forzado, no es una forma común de enlace. Se daba en el pasado en contadas ocasiones, cuando un enamorado estaba decepcionado. Al no ser aceptado, recurría a la violencia del rapto, para ello contrataba mocetones que estudiaban el lugar y las estrategias a seguir. (1985: 38-39).

Al relacionar las formas de enlace del profesor Alonqueo, creemos encontrarlas en las versiones del relato. Las versiones 1 y 2, al no presentar dentro de la historia aspectos que proporcionen datos relativos a como se realizó el encuentro, ya que la niña mapuche desaparece inicialmente llevada por Shumpall, se trataría de una compra de mujer, o Ngillatundomon, el personaje sobrenatural es poderoso, al ser dueño del mar tiene como hacerlo, de manera que el pago es abundante. En cambio, en la versión 3, se vislumbra un aspecto distintivo, los personajes se contactan, ella es seducida, se va al mar aceptando a su novio, desaparece lentamente, por ello lo ubicamos dentro del enlace de robo o rapto simulado o convenido denominado Kurreyewun o también Kurrengen.

CONCLUSIONES

Del análisis del relato mítico y sus versiones, además del trabajo bibliográfico, podemos decir:

1. La vigencia del mito de Shumpall, en la cultura mapuche, expresada en sus diversas versiones y manifestada en las distintas zonas geográficas (Arauco a Osorno) y en especial en la IX Región, se debe a que mantiene en esencia, ya sea en forma encubierta o manifiesta, las normas o reglas propias del pueblo mapuche, tales como:

exogamia, rapto de novia, patrilinaje, residencia virilocal, y leyes de intercambio concretizadas en el ritual y pago de matrimonio, las cuales se constatan en los textos consultados.

2. Del punto de vista teórico,es aplicable la teoría de la alianza matrimonial de Lévi-Strauss al estudio del relato mítico del Shumpall, y también al análisis bibliográfico. Faltaría investigar empíricamente, en el presente, lo que ocurre en las diversas comunidades, mediante observación etnográfica.

3. Estamos en condiciones de señalar cómo opera metodológicamente, a nivel de relato mítico y de textos, la funcionalidad socionormativa, expresada en las cuatro reglas de matrimonio, contenidas en el epeu mítico de Shumpall.

4. El epeu mítico, como forma de manifestación religiosa, nos entrega unmensaje de alto contenido valórico. Shumpall es un espíritu benefactor, proveedor de bienes naturales cuyo carácter sobrenatural es de protector de los elementos naturales del agua que dan vida al hombre, le permiten alimentarlo. La alianza matrimonial que hace la Sociedad Mapuche con los espíritus del agua, mediante la entrega de una de sus hijas como esposa, no es más que una gran alianza de parentesco que deberá perpetuarse hasta el fin de los tiempos. La niña mapuche surge como la gran mediadora entre el mundo de la cultura mapuche y el de la sobrenaturaleza, fuente de vida espiritual.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

ALONQUEO, P. Martín: Mapuche Ayer-Hoy, Imprenta Editorial San Francisco, Padre Las Casas, Chile, 1985.

CARRASCO, Hugo: El mito de Shumpall en relatos orales mapuches. Tesis de Grado para Magister en Literatura, Unviersidad Austral de Chile, 1981.

CARRASCO, Hugo: "Shumpall: un relato mítico mapuche". Frontera 1, Temuco, Universidad de la Frontera, 1982, pp. 113-125.

CARRASCO, Hugo: "El mito de Sumpall en la Cultura Mapuche o Araucana de Chile". Revista Chilena de Humanidades, No. 8, Universidad de Chile, 1986, pp. 49-68.

CARRILLO, Amelia, et al., : La función del relato oral mapuche en las comunidades de Repocura y Rapahue, Seminario para optar al Título de Profesor de Estado en Castellano, Universidad de la Frontera, 1982.

COÑA, Pascual: Memorias de un cacique mapuche, ICIRA, 2da. Edición, 1974, Santiago, Chile.

LEVI-STRAUSS, Claude: El pensamiento salvaje, F.C.E. México, 1964.

LEVI-STRAUSS, Claude: Antropología Estructural. Eudeba, Buenos Aires, 1968.

LEVI-STRAUSS, Claude: Mitológicas 3. El origen de las maneras de mesa. Siglo Veintiuno Editores, S.A. Sexta edición, México, 1987.

STUCHLIK, Milán: La Familia Mapuche, Monografía, ICIS, FLACSO, UNEPA, Santiago, 1973, (Mimeografiada).